

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
VALODET S.A**

Mediante las revisiones efectuadas en los Estados Financieros Económicos de 1996, presento a Ustedes mi informe por lo que manifiesto lo siguiente:

- La administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General
- El libro de Acta de la Junta General y el libro de participantes se encuentran conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes , tal como se lo exige la Superintendencia de Compañías .
- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, de los bienes y valores de responsabilidad ante terceros se maneja y conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- Luego de efectuar las pruebas correspondientes de los Libros contables y estados financieros: El Balance General del año 1996 muestran razonablemente la situación Financiera de la Compañía no se analiza el Estado de Pérdidas y Ganancias debido a que la compañía no alcanzo a desarrollar sus proyecto y sus gastos del mismo se generarian para el siguiente periodo, el balance general ha sido preparado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado en el Ecuador para las Entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir que el Balance General muestra la realidad financiera y de la gestión operacional, administrativa de la Compañía.

  
**C.P.A. EDWIN SALAS**  
**COMISARIO**  
**REG. NAC. 1225**

  
**GUAYAQUIL, ABRIL 29 DE 1998**

**29 JUN 1998**